

**ACTA Nº 2.600**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día catorce de octubre de dos mil nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente Subrogante doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros doctores Arminda del Carmen Colman, Eduardo Manuel Hang y Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Aguirre y con la ausencia del Dr. Hector Tievas quien se encuentra en uso de licencia, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º**) Nº 485/09 –Sup.-: En virtud de la cual se prorroga a la Dra. Viviana Beatriz Portillo, el usufructo de la compensatoria de FERIA Judicial Invernal/09 por estrictas razones de servicio, debiendo hacer uso desde el día 02 al 15 de noviembre y desde el 01 al 11 de diciembre del corriente año, (cf.art.39 del RIAJ). **2º**) Nº 486/09 -Sup.-: En virtud de la cual se prorroga a la C.P.N. Mónica Haydee Ortiz, el usufructo de la compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria/08 e Invernal/09, por estrictas razones de servicio, debiendo hacer uso indefectiblemente en el primer semestre del año 2010 (cf. art.39 del RIAJ). **3º**) Nº 492/09 -Sec.Gob.Sup.-: En virtud de la cual se autoriza a la agente Lucila Beatriz Dure, a ausentarse de sus funciones los días 08 y 09 de octubre del corriente año, a fin de asistir al “Seminario Nacional de Nuevas Tecnologías para Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia, a llevarse a cabo en esta ciudad, con cargo de oportuna justificación (art.56 del RIAJ). **4º**) Nº 493/09 -Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la agente Elena Beatriz Ortellado, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del día 19 y hasta el 26 de octubre del presente año, (cf. art.56º in fine del RIAJ), con cargo de oportuna justificación. **5º**) Nº 494/09 -Sup.- En virtud de la cual se concede a la Dra. Silvia Graciela Córdoba, licencia para los días 26 de octubre al 01 de noviembre del año en curso, imputándose la misma a los días que se le adeudan en concepto de FERIA Judicial, prorrogándose por estrictas razones de servicio, los días restantes hasta fecha a determinar.(art. 39 del RIAJ). **6º**) Nº 142/09 -Adm.- En virtud de la cual se designa al Responsable de Prensa de este Poder Judicial, Luis Alberto Ortega, para que asista en representación del Poder Judicial de la Provincia, al “VII Plenario Nacional de Responsables de Prensa y Comunicación del Poder Judicial”, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, el día 16 del corriente mes, concediéndole autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 15 y hasta el 18 del mes en curso inclusive. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Consejo de la**

## Acuerdo 2600

Categoría: Acuerdos

Publicado: Martes, 20 Octubre 2009 08:13

---

Magistratura de Tierra del Fuego s/ Pedido: Visto el Oficio N° 412/09 remitido por el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de que se ponga en conocimiento de los interesados, la apertura del Registro de Aspirantes para cubrir el cargo de “Juez de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur” (con asiento en la ciudad de Río Grande), **ACORDARON:** Tener presente y dar difusión. **TERCERO:** Sr. Ministro, Dr. Ariel Gustavo Coll s/ Solicitud: Visto la nota de fecha 07 del corriente mes y año, por la que el citado Ministro solicita en el marco de lo dispuesto en el punto Décimo Séptimo de la Acordada N° 2594 de éste Superior Tribunal de Justicia, se readecúe el horario mencionado en el art. 5° del Reglamento para la unidad de atención al profesional (UAP), determinándose que se deben incluir en la Lista de Despacho, aquellos expedientes cuyo Fallo y/o resolución y/o proveído se encuentren firmados antes de las doce (12) horas del día previo al del Despacho, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita. Hágase saber a quienes corresponda. **CUARTO:** Jueces de Instrucción y Correccional N° 1 y 2 de la Segunda Circunscripción Judicial –Clorinda- s/ Pedido: Visto la Nota N° 109/09 por la que los citados Magistrados solicitan se ponga en conocimiento a las autoridades que correspondan, para que se reanuden y finalice la construcción del edificio destinado al alojamiento de detenidos ubicados en el Barrio Eva Perón de esa ciudad, **ACORDARON:** Atendiendo al planteo realizado, remitir al Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, a fin de que tome conocimiento de la situación expuesta y se adopten las medidas pertinentes al efecto. **QUINTO:** Dr. Mariano Isaac Franco s/ Renuncia: Visto la Nota N° 7438/09 por la que el citado Magistrado comunica su formal renuncia al cargo de Juez de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, **ACORDARON:** Tener presente la renuncia presentada y remitir a la Honorable Legislatura Provincial a los fines de su oportuno tratamiento. **SEXTO:** Actuaciones “Vencimiento Contratos de Locación del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 y del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de El Colorado: Visto la fecha de vencimiento de los contratos de locación en el transcurso del año 2009, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. **SEPTIMO:** Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3 –Dra. Judith E. Sosa Lozina- s/ Pedido: Visto la Nota N°6901/09 por la que solicita se cubran las vacantes de agentes judiciales en el Juzgado a su cargo, con dos agentes profesionales, Dras. Silvia Paniagua e Isella Argañaraz, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia para que en su oportunidad se cubra la vacante que ha dejado el traslado de Brígida García, en función del informe de Dirección de Recursos Humanos, como asimismo analizar la situación actual de la agente Isella Argañaraz. **OCTAVO:** Sra. Secretaria del Registro Público de Comercio –Dra. Gladys Aguirre de Gilbert- s/ Pedido: Visto la Nota N° 7219/09, por la que la citada Funcionaria solicita se designe personal para que cumpla funciones en el Registro a su cargo, **ACORDARON:** Teniendo en cuenta que la razón invocada no justifica contratar nuevo personal (cf. Acordada 2514 Punto Sexto) y al concepto que de la agente Alvarenga surge de

## Acuerdo 2600

Categoría: Acuerdos

Publicado: Martes, 20 Octubre 2009 08:13

---

su Legajo Personal. **NOVENO:** Sr. Fiscal de la 3ra. Circunscripción Judicial –Las Lomitas- Dr. Diego Antonio González- s/ Pedido: Visto la Nota N° 7581/09 por la que el citado Funcionario solicita autorización para asistir al Curso de Especialización en Derecho Procesal Penal, organizado por el F.U.C.I.D., a desarrollarse en la ciudad de Formosa Capital, los días 2, 3, 16, 17, 30 y 31 de octubre; como así también los días 13, 14, 27 y 28 de noviembre y los días 11, 12, 18 y 19 de diciembre del presente año; continuando en el año 2010, los días 5, 6, 19 y 20 de febrero; los días 5, 6, 19 y 20 de marzo y los días 9,10, 23 y 24 de abril de ese año, siendo los horarios propuestos para los días viernes de 16,30 hs. a 20,30 hs. y los días sábado de 8,30 hs. a 12,30 hs., **ACORDARON:** Autorizar como se solicita. **DECIMO:** Sr. Horacio Enrique Marquez s/ Pedido: Visto la Nota N°7533/09 por la que el citado solicita se lo incorpore al plantel Técnico o de Obrero y Maestranza del Poder Judicial, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente, en el marco de lo dispuesto en la Ley 22431. **DECIMO PRIMERO:** Agente Miguel Angel Rodriguez s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Miguel Angel Rodríguez por razones de salud desde el día 04 de octubre y hasta el 02 de noviembre inclusive de 2009 (artículo 49 del RIAJ). **DECIMO SEGUNDO:** Agente Elvia Esther Cardozo s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Elvia Esther Cardozo por razones de salud desde el día 28 de setiembre y hasta el 27 de octubre inclusive de 2009 (artículo 49 del RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

-----  
-----  
-----